



## COMISIÓN DE CARRERAS

### RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

#### EN SU SESION DE FECHA 17.02.2022

A los 17 días del mes de febrero de 2022, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Presidente de la Comisión de Carreras el Sr. Antonio R. Bullrich quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N° 12.946.501 y domicilio actual en Haras El Mallín, Capitán Sarmiento, Cuartel XIII-Provincia de Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 294 800 6645**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 1/2020. A continuación, el Sr. Antonio Bullrich solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Néstor A. Camino, Ignacio Pavlovsky, Manuel García, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti. Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

#### **JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES**

**SUSPENDER**: por el término de (3) reuniones que se computarán los días sábado 26, domingo 27 y lunes 28 de febrero próximo, al jockey CARLOS M. BENITEZ, por no haber dado cumplimiento, sin ninguna causa que lo justifique, al compromiso de monta suscripto para la reunión del sábado 12 de febrero ppdo., donde debía conducir en la 15ª carrera al S.P.C. “REX RACER” y ser reincidente en este tipo de faltas.

**MULTAR**: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey GONZALO HAHN, por haber registrado 700 gr. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 6ª carrera del lunes 14 de febrero ppdo., donde condujo al S.P.C. “STORM DYNAMICO”.

NESTOR A. CAMINO



## COMISIÓN DE CARRERAS

**APERCIBIR**: al jockey “WILSON R. MOREYRA”, a solicitud del Starter por dificultar su labor en la 6ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo.. haciendo caso omiso a sus indicaciones. Se le hace saber al profesional que, en lo sucesivo, deberá extremar los recaudos para no volver a incurrir en esta falta.

### ENTRENADORES Y S. P. C.

**MULTAR**: en la suma de \$ 4.000.-, al entrenador S.P.C. D. FABIAN A. GOROSO, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. “VIENTO INCA”, inscripto en la 10ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR**: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 13 de marzo próximo inclusive.

**MULTAR**: en la suma de \$ 4.000.-, al entrenador S.P.C. D. JUAN C. CETTOUR, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. “JYNX”, inscripto en la 16ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR**: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 13 de marzo próximo inclusive.

**MULTAR**: en la suma de \$ 4.000.-, al entrenador S.P.C. D. LUIS A URRUTI, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. “MESSAGEIRA-IGUASSU (BRZ)”, inscripto en la 10ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR**: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 15 de marzo próximo inclusive.

**MULTAR**: en la suma de \$ 4.000.-, al entrenador S.P.C. D. FERNANDO D. CORONEL, por no haber adoptado los recaudos pertinentes para informar sobre la no participación del S.P.C. “REY DE SEÑORAS” inscripto en la 12ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo.; e **INHABILITAR**: al mencionado ejemplar por el término de treinta (30) días, hasta el 15 de marzo próximo inclusive.

NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



## COMISIÓN DE CARRERAS

### FALTA DE CABALLERIZA

**SUSPENDER:** al S.P.C. “AGUANTEMOS JUNTOS”, a cargo del entrenador S.P.C. D. GUSTAVO J. BARRAGAN, por no contar con caballeriza reconocida el día de la carrera, lo que motivó el retiro del mencionado ejemplar de la 4ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo.

#### S. P. C.

**SUSPENDER:** por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 12 de febrero ppdo. y hasta el día 12 de abril de 2022 próximo inclusive al S.P.C. “REINA AWE”, a cargo del entrenador S.P.C. D. MIGUEL A. J. VELAZCO, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 11 en el Hipódromo de San Isidro y sábado 12 de febrero en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 2ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo.

**SUSPENDER:** por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 12 de febrero ppdo. y hasta el día 12 de abril de 2022 próximo inclusive al S.P.C. “RAPALE”, a cargo del entrenador S.P.C. D. JEREMÍAS B. DÍAZ GIMENEZ, por haberse encontrado inscripto a correr el día viernes 11 en el Hipódromo de San Isidro y sábado 12 de febrero en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 2ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo.

**SUSPENDER:** por el término de sesenta (60) días que se computarán desde el día 14 de febrero ppdo. y hasta el día 14 de abril de 2022 próximo inclusive al S.P.C. “LA MILONGUETA”, a cargo del entrenador S.P.C. D. FRANCISCO ARREGUY por haberse encontrado inscripto a correr el día domingo 13 en el Hipódromo de San Isidro y lunes 14 de febrero en el Hipódromo de Palermo y no haber sido presentado a correr en la 13ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo.

#### STARTER

**SUSPENDER:** a solicitud del Starter al S.P.C. “MAYSUMAQ”, a cargo del entrenador S.P.C. D. RICARDO D. IBARRA, por indocilidad en los partidores en los preparativos de la largada de la 6ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo,

NESTOR A. CAMINO



## COMISIÓN DE CARRERAS

deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 12 de febrero ppdo. y hasta el día 13 de marzo próximo inclusive).

**SUSPENDER**: a solicitud del Starter al S.P.C. "BESOS DE AMOR", a cargo del entrenador S.P.C. D. MARCOS E. LOMBARDO, por demorar el ingreso al partidor de la 16ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 12 de febrero ppdo. y hasta el día 13 de marzo próximo inclusive).

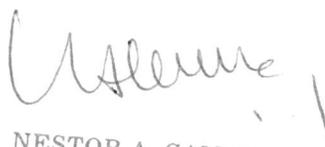
**SUSPENDER**: a solicitud del Starter al S.P.C. "BRUJA DE BAIRES", a cargo del entrenador S.P.C. D. CARLOS D. ETCHECHOURY por negarse a ingresar al partidor en la 17ª carrera del día sábado 12 de febrero ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 12 de febrero ppdo. y hasta el día 13 de marzo próximo inclusive).

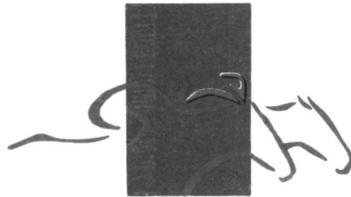
**SUSPENDER**: a solicitud del Starter al S.P.C. "LA MIDDLETON", a cargo del entrenador S.P.C. D. EMILIANO D. JUAREZ, por demorar el ingreso al partidor de la 13ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 14 de febrero ppdo. y hasta el día 15 de marzo próximo inclusive).

**SUSPENDER**: a solicitud del Starter al S.P.C. "GILLY", a cargo del entrenador S.P.C. D. EMILIANO D. JUAREZ por negarse a ingresar al partidor de la 14ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 14 de febrero ppdo. y hasta el día 15 de marzo próximo inclusive).

## SERVICIO VETERINARIO

**SUSPENDER**: por el término de treinta (30) días, que se computarán desde el día 14 de febrero ppdo. y hasta el día 15 de marzo próximo inclusive, al S.P.C. "AMOND", a cargo del entrenador s.p.c. D. EDUARDO A. COCCO, por haber presentado epistaxis bilateral luego de disputada la 7ª carrera del día lunes 14 de febrero ppdo.

  
NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO



HIPODROMO  
ARGENTINO  
DE PALERMO

## LEVANTAR INHABILITACIÓN

Levantar la inhabilitación dispuesta por esta Comisión de Carreras el pasado 4 de noviembre de 2021, al entrenador S.P.C. D. LUIS A. MUÑOZ, disponiéndose que desde la fecha no tiene ninguna restricción para inscribir y presentar los ejemplares a su cuidado.

### TESORERIA PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "HS MAC GREGOR" (SR) Señor D. Alberto Gregorio Diez (D.N.I. N° 7.369.577), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "FUN KING", por su participación el día 5 de julio de 2021, que por razones de fuerza mayor, y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo para que pueda percibirlo, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "LE STYLE" (LP) Señor D. Jonathan Gabriel Seoane (D.N.I. N° 28.848.662), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "FIESTHERA", por su participación el día 11 de junio de 2021, que por razones de fuerza mayor, y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo para que pueda percibirlo, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

Atento lo solicitado por el Señor Entrenador D. FELIPE F. CORRALES (D.N.I. N° 11.150.194), donde consigna no haber cobrado las comisiones correspondientes al S.P.C. "EL DE LA CUMA" por su participación el día 22 de abril de 2021, que por razones de fuerza mayor, y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo para que pueda percibirlo, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

**PEDIDO DE NOMINACIÓN  
NOMINACIONES**

Se aprueba la nominación para el próximo sábado 5 de marzo de la “Copa Benito Fernández”.

NESTOR A. CAMINO  
COMISION DE CARRERAS  
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO  
SECRETARIO